



SECCIÓN SEXTA

Núm. 8533

AYUNTAMIENTO DE MALLÉN

ANUNCIO relativo a inicio de procedimiento de adjudicación de contratos de aprovechamiento agrícola y ganadero (años 2021-2025).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021, aprobó por mayoría iniciar el procedimiento de adjudicación de contratos de aprovechamiento agrícola y ganadero para los años 2021-2025, mediante el siguiente:

«ACUERDO:

Primero. — Iniciar el procedimiento de adjudicación de los contratos de aprovechamiento agrícola y ganadero conforme a los criterios fijados en la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de los bienes patrimoniales de naturaleza rústica, tras su modificación. Incluir en la licitación los lotes agrícolas y ganaderos procedentes de la disolución de la Sociedad Urbanística Municipal de Mallén, S.A., respecto de los que haya información fidedigna.

Segundo. — Conceder a los interesados un plazo de quince días hábiles para la presentación de su solicitud.

Tercero. — El acuerdo de adjudicación fijará el orden de elección del lote según la puntuación que obtenga cada participante.

Cuarto. — Publicar anuncio en el BOPZ, a partir del cual se contará el plazo para la presentación de solicitudes. Asimismo el anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <http://mallen.sedelectronica.es>.

Quinto. — Facultar al alcalde para adoptar cuantas resoluciones sean necesarias o convenientes para la ejecución de estos acuerdos».

Lo que se publica para general conocimiento, iniciando el plazo para la presentación de solicitudes en los términos que se acaban de indicar.

Mallén, a 8 de octubre de 2021. — El alcalde, Rubén Marco Armingol.